



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Consejera, por la que se sustituye a Consejeros del Consejo Escolar de Extremadura. (2019062991)

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, por la que se sustituye a Consejeros del Consejo Escolar de Extremadura en el Diario Oficial de Extremadura n.º 232, de 2 de diciembre de 2019, se procede a su oportuna corrección en los siguientes términos:

En el resuelvo de la misma donde dice:

“Primero. Cesar a D. Joaquín León Cáceres y D.ª Alicia Díaz Barroso en representación del sector de padres y madres de alumnos (FREAPA-CP)”.

Debe decir:

“Primero. Cesar a D. Joaquín León Cáceres y D.ª Alicia Gómez Barroso en representación del sector de padres y madres de alumnos (FREAMP-CP)”.

Donde dice:

“Segundo. Nombrar a D.ª Isabel Rengel González y D. Francisco Miguel Galván Sánchez, en sustitución de los anteriores, quienes tomarán posesión de su cargo ante el Presidente del Consejo”.

Debe decir:

“Segundo. Nombrar a D.ª María Isabel Rengel González y D. Francisco Miguel Galván Sánchez, en sustitución de los anteriores, quienes tomarán posesión de su cargo ante el Presidente del Consejo”.